



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

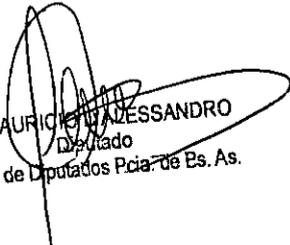
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos que a continuación se detallan, relacionados al estado de la Ruta Provincial N° 60, tramo comprendido entre las localidades de Rauch y Azul:

- 1) Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ha realizado inspecciones técnicas con el fin de constatar el estado actual de la Ruta Provincial N° 60, tramo comprendido entre las localidades de Rauch y Azul.
- 2) En caso de respuesta positiva respecto del punto anterior, indique fechas en las que se constató el estado de la calzada, e informe de manera detallada los datos relativos al estado en que se encuentra la cinta asfáltica, demarcación, señalización horizontal y vertical, cruces y accesos a localidades aledañas, luminarias y estado de banquetas.
- 3) Informar si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, ha recibido notas informativas y/o petitorios referidos al estado de la Ruta Provincial N° 60. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas al respecto.
- 4) Informe cantidad y regularidad de operativos generales, y de controles de carga máxima permitida y transportada.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes, tiene como objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre una serie de puntos relacionados al estado de la Ruta Provincial N° 60, tramo comprendido entre las localidades de Rauch y Azul.

La Ruta Provincial N° 60, atraviesa de oeste a este la Provincia de Buenos Aires, desde Carhué, hasta el Partido de la Costa, tras su paso desde el oeste pasa por distritos del centro y el sudeste bonaerense, tal es el caso de Azul, Rauch, Ayacucho, Pila, General Guido, Maipú y General Lavalle,

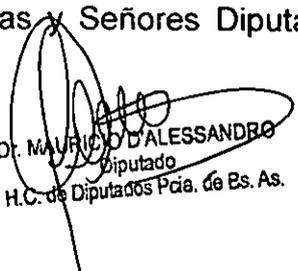
La ruta en cuestión registra un significativo número de accidentes, muchos de los cuales, se han producido a causa del pésimo estado en el que se encuentra la cinta asfáltica. Debemos destacar que la calzada es transitada a diario por una considerable cantidad de vehículos, no sólo autos particulares, sino también transportes de pasajeros y de carga, es por ello que resulta necesario un mantenimiento constante y adecuado de la misma.

El 24 de mayo del corriente año, una persona perdió la vida luego de que el automóvil en el que circulaba volcara. El conductor de 56 años de edad, domiciliado en la ciudad de Necochea, lamentablemente falleció en el lugar del accidente. La víctima perdió el control del rodado a la altura de la localidad de Rauch, como consecuencia del estado deficitario en el que se encuentra la calzada.

Es lamentable que la Provincia de Buenos Aires encabece el ranking de pérdida de vidas a raíz de "accidentes de tránsito". Es innegable que muchos de ellos ocurren por impericia, negligencia o falta de responsabilidad de quienes conducen, pero muchos otros, se dan por el mal estado de nuestras.

Resulta necesario exigir desde este Honorable Cuerpo una pronta y efectiva intervención del Gobierno Provincial, mediante la Dirección de Vialidad Bonaerense, para evitar que la situación siga agudizándose.

Por todo lo expresado, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.